



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Usaquén

FECHA: 27 de febrero de 2025

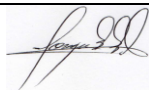
LUGAR: Sede Proyectos & Consultorías S.A.S

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Técnico del CPS 490 de 2025. Salud Mental

HORA DE INICIO: 8:00 am.

HORA FINALIZACIÓN:
10:00am.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ Tecnólogo	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jorge Escobar Hernandez			X						X	FDLUSA	Jorge.escobar@gobiernobogota.gov.co	3162948052	
Ana María Mateus			X						X	Proyectos & Consultorías	Coordinación-cps490@proyconsult.com	3108836671	AMMR
Luz Mery Cajamarca										Vocera Veeduría Salud Mental	Luz.mery.0508@gmail.com	3203326588	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 3



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión del comité estuvo centrada en los siguientes temas:

1. Fase de alistamiento:

La ejecución del Contrato 490 de 2026, continúa desarrollando acciones relacionadas con esta fase del proyecto las cuales se precisan a continuación:

1. Plan de Trabajo:

En cuanto a este punto, se realizó la presentación pública del proyecto de salud mental por parte de su coordinadora, Tea las instituciones y comunidad de la Localidad de Usaquen, de igual forma se respondió por parte del contratista Proyectos & Consultorías S.A.S y el líder de salud mental de la Alcaldía Local de Usaquen, las preguntas e inquietudes de los asistentes. Ver anexo 1.

Por otra parte, la coordinadora del proyecto informa de las actividades que se adelantan para la contratación de las personas que estarán desarrollando las diferentes acciones de las 4 iniciativas que integran el proyecto, en la localidad de Usaquen, como también en lo que respecta a los beneficiarios de la comunidad de Usaquen, que estarán participando en este proceso.

2. Cronograma:

Teniendo en cuenta el tiempo asignado para la fase de ejecución del proyecto de salud mental, que es de cuatro meses (4), el delegado por la Alcaldía Local de Usaquen para la supervisión del Contrato 490 de 2026, señala la importancia de analizar la situación actual de las actividades pendientes por ejecutar y el tiempo disponible para su cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el contrato de referencia y sus respectivos documentos técnicos. Esto con el propósito de encontrar alternativas que permitan su plena ejecución, de forma adecuada.

3. Base de datos de los beneficiarios:

De acuerdo al avance que ha tenido el proyecto con relación a este punto, se presenta la base de datos de los beneficiarios que iniciaran actividades en la primera semana del mes de marzo. Ver anexo 2



EVIDENCIA DE REUNIÓN

2. Conclusiones:

Las instituciones que hacen parte del Comité Técnico continuaran coordinando las acciones pertinentes para garantizar la ejecución del Contrato 490 de 2025 en la localidad de Usaquen.

La vocera de la veeduría de salud mental, participará en las actividades del proyecto conforme a su disponibilidad de tiempo e informará a los otros integrantes de la veeduría de los avances del proyecto salud mental hasta la fecha.

3. Compromisos:

- Compartir la información del proyecto de salud mental, en particular el anexo técnico a la vocera de la veeduría ciudadana.
- El contratista convocará con tres (3) días de antelación el próximo Comité Técnico de Seguimiento.

4. Finalización de la reunión:

Siendo las 10:00 am., se da por finalizada la reunión.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Convocatoria al Comité Técnico de Seguimiento del Contrato 490 de 2026, previa concertación entre los miembros que lo integran.	Proyectos & Consultorías S.A.S Ana María Mateus	24 de marzo 2026

Elaborada por:

Jorge Escobar H. Contratista FDLUSA

Fecha de la próxima reunión: 27 de marzo de 2026

Lugar de la próxima reunión: sede de Proyectos & Consultorías S.A.S